

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTA 4 BANCO, S.A. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 529 DECIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE DÑA. PILAR GARCÍA CEBALLOS-ZÚÑIGA, COMO CONSEJERA EXTERNA INDEPENDIENTE, Y QUE SE SOMETERÁ A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARZO DE 2022

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Renta 4 Banco, S.A. (“**Renta 4**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) para justificar la propuesta de nombramiento como Consejera externa independiente de Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga, por un periodo de cuatro años, ratificando, de esta forma, el nombramiento por cooptación de la Sra. García por el Consejo de Administración en su sesión de noviembre de 2021.

De conformidad con el citado artículo el Consejo de Administración debe elaborar un informe justificativo en el que se valore (i) la competencia, (ii) experiencia y (iii) méritos del candidato propuesto, el cual irá acompañado de una propuesta elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes.

1. Objeto

El Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente informe con una doble finalidad. Por un lado, justificar la propuesta de nombramiento de Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga como Consejera externa independiente de la Sociedad, elaborada y presentada al Consejo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conforme al apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, para su aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para los días 30 y 31 de marzo de 2022 en primera y segunda convocatoria.

Por otro lado, valorar la competencia, experiencia y los méritos de la candidata propuesta para el desempeño del cargo de Consejera externa independiente, todo ello en los términos del apartado 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y valoración del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta motivada formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propuesta motivada que se adjunta como Anexo a éste y que el Consejo hace propia, ha valorado la competencia, méritos y experiencia de Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga con base en la siguiente información:

a) Valoración de la competencia, experiencia y méritos del candidato

Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga es licenciada en Derecho por la Universidad CEU San Pablo de Madrid, habiendo cursado, entre otros, un MBA por la *Open University UK*, y una Formación Directores Corporativos y Consejeros en *IESE Business School*.

En cuanto a su experiencia profesional, desde marzo de 2013 a diciembre de 2016 fue Vicepresidenta mundial de *IBM Corporation*, Servicios de Venta Digitales Globales, Cloud y

Seguridad a nivel mundial, siendo así responsable ejecutiva global del negocio de servicios de infraestructura, *cloud* y seguridad.

Desde enero de 2009 a marzo 2013 fue Directora General de INSA (actualmente *ViewNext Softinsa*), empresa dedicada al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y externalización de servicios de infraestructura. Miembro del Consejo y máximo responsable del Comité de Dirección de Insa y Sofinsa, de la Asociación Española de Consultoría y del Club Excelencia.

Entre junio de 2005 y diciembre de 2008 fue Vicepresidente Ejecutivo *de Southwest Europe de IBM Inside Sales*, siendo responsable del negocio en el sur de Europa (Italia, Francia, Benelux, Portugal España y países mediterráneos); asimismo fue miembro de su Comité Ejecutivo.

Con anterioridad, entre enero de 2003 y junio de 2005 desarrolló su actividad en IBM (España y Portugal), siendo ejecutiva responsable del negocio generado en la división de Software de España y Portugal.

Previamente, desde 1999 hasta diciembre de 2002 fue, en IBM España y Portugal, Directora *ibm.com*, siendo responsable comercial, Inside Sales y Web.

De 1996 a 1999 fue Directora de Negocios Generales de IBM Negocios Generales, primero a nivel de Europa y luego a nivel mundial.

De 1984 a 1996 ocupó diferentes cargos en IBM España en el área comercial como profesional y como directora designada en soluciones y relaciones con clientes de los sectores de distribución, Banca y Pymes.

b) Justificación de la propuesta

El currículum académico y la trayectoria profesional de Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga acredita su competencia y sus méritos para ocupar el cargo de consejera. Su dilatada experiencia y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, incluido el sector bancario, garantizan la aportación de importantes ventajas a este órgano de administración, así como acreditan que cuenta con amplios conocimientos y experiencia en puestos de complejidad, poder de decisión y responsabilidad en entidades con un elevado volumen de facturación y negocio.

A la luz de lo anterior, la consejera cuyo nombramiento se propone posee competencia, conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones en los términos legal y reglamentariamente establecidos y es una persona de reconocida honorabilidad comercial y profesional y solvencia, reuniendo así los requisitos previstos en la normativa vigente aplicable a las sociedades en general y a las entidades de crédito en especial, tal y como exige el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

c) Categoría de consejero

En lo que respecta a la categoría de consejero, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, debe ser calificado como consejera externa independiente.

3. Conclusión

Como resultado de lo indicado anteriormente, Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga, a juicio del Consejo de Administración y teniendo en cuenta la propuesta motivada emitida por la Comisión de Nombramientos Retribuciones, reúne la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de elevar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Renta 4 la propuesta de la Comisión de Nombramientos Retribuciones relativa a su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la condición de consejero externo independiente, por el período estatutario de cuatro años.

4. Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Propuesta que se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

“5.1. Ratificación y nombramiento de Dña. Pilar García Ceballos- Zúñiga como consejera de la Sociedad.

Se acuerda ratificar y nombrar a Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, con domicilio a estos efectos en Paseo de la Habana, 74 (Madrid) y NIE n.º 08800495-M, como consejera de la Sociedad, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro (4) años con la calificación de “independiente”.

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración, en el domicilio social, en su sesión de fecha 22 de febrero de 2022.

* * * * *

ANEXO

PROPUESTA MOTIVADA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE RENTA 4 BANCO, S.A. AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 529 DECIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE DÑA. PILAR GARCÍA CEBALLOS-ZÚÑIGA COMO CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE DE RENTA 4 BANCO, S.A.

La presente propuesta motivada se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“CNR” o la “Comisión”) de Renta 4 Banco, S.A. (la “Sociedad” o “Renta 4”), conforme al artículo 529 decies del *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la “Ley de Sociedades de Capital”), el cual establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto e irán precedidas, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Así la CNR de Renta 4, ha acordado elevar al Consejo de Administración la presente propuesta motivada relativa al nombramiento de Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la condición de independiente.

A estos efectos, la CNR ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, llevado a cabo un análisis de las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, y valorando que el Consejo cuenta entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones. No obstante, considera que el Consejo puede verse beneficiado en su actuación si se amplía el número de consejeros, para que forme parte del mismo, con un nuevo miembro que es conocedor y tiene experiencia en diferentes sectores, incluido el sector bancario.

Asimismo, la Comisión ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo del consejero en Renta 4 entre ellas, las relativas a la condición del consejero, formación, experiencia profesional e idoneidad, en los términos que se indican a continuación; valorando, igualmente, la dedicación de tiempo necesaria al cargo de consejero de la Sociedad.

Por todo ello, y a la vista del Curriculum Vitae de la Sra. García Ceballos-Zúñiga que se acompaña como Anexo a esta propuesta motivada, la Comisión considera que Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado elevar su propuesta favorable a la Junta General de Accionistas para su nombramiento como miembro del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de independiente.

Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Propuesta que se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

“5.1. Ratificación y nombramiento de Dña. Pilar García Ceballos- Zúñiga como consejera de la Sociedad.

Se acuerda ratificar y nombrar a Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, con domicilio a estos efectos en Paseo de la Habana, 74 (Madrid) y NIE n.º 08800495-M, como consejera de la Sociedad, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro (4) años con la calificación de “independiente”.

* * * * *

PILAR GARCÍA CEBALLOS-ZÚÑIGA

Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga, de nacionalidad española, es licenciada en Derecho por la Universidad CEU San Pablo de Madrid, habiendo cursado (i) un MBA por la *Open University Uk*, (ii) una Formación Directores Corporativos y Consejeros en *IESE Business School*, y (iii) formación en materia de Sostenibilidad y Buen Gobernanza en *IE Business School*, entre otros.

Dña Pilar García Ceballos-Zúñiga, como alta ejecutiva en IBM, tiene una elevada y sólida experiencia en dirección de equipos, gestión comercial y relaciones con clientes, liderazgo en áreas de estrategia, gestión de resultados, transformación y gestión del cambio con adopción de tecnologías disruptivas en los sectores financieros, energético, distribución y Travel and tourism y Pymes a nivel España, Europa y mundial.

Su experiencia profesional es la siguiente:

De marzo de 2013 a diciembre de 2016 fue Vicepresidenta mundial de *IBM Corporation*, Servicios de Venta Digitales Globales, Cloud y Seguridad a nivel mundial, siendo así responsable ejecutiva global del negocio de servicios de infraestructura, *cloud* y seguridad generado a través de la implantación del nuevo modelo y nueva organización de capacidades de ventas digitales con implantación en Norteamérica, Latinoamérica, Europa, Medio Oriente, Africa, Asia Pacífico y Japón, con un volumen de negocio de más de 3000 millones de dólares. Con sede en Armonk (Nueva York) y miembro de los Comités mundiales de IBM transformaciones de modelos de negocio y tecnología.

Desde enero de 2009 a marzo 2013 fue Directora General de INSA (actualmente *ViewNext Softinsa*), empresa dedicada al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y externalización de servicios de infraestructura con más 4.000 profesionales en su organización y estructura interna. Miembro del Consejo y máximo responsable del Comité de Dirección de Insa y Sofinsa, de la Asociación Española de Consultoría y del Club Excelencia.

Participando en decisiones estratégicas de transformación de grandes compañías del sector financiero, energético y distribución.

De junio de 2005 a diciembre de 2008 fue Vicepresidente Ejecutivo de *Southwest Europe de IBM Inside Sales*, siendo responsable del negocio en el sur de Europa (Italia, Francia, Benelux, Portugal España y países mediterráneos), siendo miembro de su Comité Ejecutivo. Desde enero de 2003 hasta junio de 2005 desarrolló su actividad en IBM (España y Portugal), siendo ejecutiva responsable del negocio generado en la división de Software de España y Portugal. Previamente, desde 1999 hasta diciembre de 2002 fue, en IBM España y Portugal, Directora *ibm.com*, siendo responsable comercial, Inside Sales y Web.

De 1996 a 1999 fue Directora de Negocios Generales de IBM Negocios Generales, primero a nivel de Europa y luego a nivel mundial.

De 1984 a 1996 ocupó diferentes cargos en IBM España en el área comercial como profesional y como directora designada en soluciones y relaciones con clientes de los sectores de distribución, Banca y Pymes.

Actualmente, la Sra. García Ceballos-Zúñiga desempeña los siguientes cargos en sociedades /

entidades:

- Consejera Independiente de Amadeus desde el 16 de diciembre 2017 hasta la actualidad.
- Vocal, como consejera independiente, de la Comisión de Auditoría y Control de Amadeus.
- Presidenta del Patronato de la Fundación ordinaria no bancaria de la Caja de Extremadura.

En particular, y respecto de Renta 4 y/o las sociedades integrantes del Grupo, la Sra. García Ceballos-Zúñiga o las personas estrechamente vinculadas a su persona, incluidas las entidades mencionadas anteriormente en donde ejerce sus cargos de consejero/administrador:

- ✓ No tienen ni han tenido durante los últimos tres años, una relación comercial, profesional o de negocios con Renta 4 o entidades de su Grupo.
- ✓ No se encuentran, directa o indirectamente, en procesos judiciales.
- ✓ No han tenido relación comercial y/o profesional en los dos últimos años con los competidores directos de Renta 4 o entidades de su Grupo.
- ✓ No tienen, personalmente o a través de una sociedad con la que esté estrechamente relacionada, intereses financieros significativos (como propiedad o inversión).
- ✓ No representan o actúan en modo alguno por cuenta de algún accionista significativo de Renta 4 o entidades de su Grupo.
- ✓ No poseen obligación financiera relevante para con Renta 4 o entidades de su Grupo.
- ✓ No han ostentado cargo político (nacional, autonómico o local) en los dos últimos años.

La idoneidad de la Sra. García Ceballos-Zúñiga, además de por sus conocimientos y experiencia, se contempla por la disponibilidad de tiempo necesario del mismo para el ejercicio de su cargo en Renta 4. De esta forma:

- Como Consejera Independiente y miembro del Comité de Auditoría de AMADEUS dedica unas 350 horas al año (equivalente a 43 días/año).
- Como Presidenta del patronato de la Fundación dedica unas 160 horas al año (equivalente a 20 días/año).

Por lo expuesto se entiende que la Sra. García Ceballos-Zúñiga dispone del tiempo necesario para poder ejercer sus funciones como consejera de Renta 4 de forma adecuada a su cargo y condición, sin que existan posibles situaciones de conflictos de interés entre el cargo de consejero en Renta 4 y sus cargos de administrador / consejero en las entidades mencionadas.

En conclusión, Dña. Pilar García Ceballos-Zúñiga a juicio de esta Comisión de Nombramientos Retribuciones, posee competencia, conocimientos, experiencia y méritos adecuados para su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la condición de consejera externa independiente, por el período estatutario de cuatro años.

* * * * *